



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 456

VISTO:

El expediente N° 30871-N-07 (renuncias a los cargos de: Secretario Legislativo del H.C.M. del Sr. Pascual Alberto Recchia; Secretario Administrativo del H.C.M. del C.P.N. Francisco Antonio Jesús Scalzo; Secretaria de la Comisión de Hacienda del H.C.M. de la Srta. Fanny Analía Jara; y Secretario de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente del H.C.M. del Sr. Mariano Romero Acuña), y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a la referidas renuncias corresponde tratar las mismas y en su caso efectuar las designaciones de sus reemplazantes.

Que, además se hace necesario designar al Subsecretario Oficial Mayor – Jefe Administrativo del Cuerpo.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Acéptanse, a partir del día de la fecha las renuncias a los cargos de Secretario Legislativo y Secretario Administrativo el H.C.M., presentadas por los señores: Dn. Pascual Alberto Recchia y C.P.N. Francisco Antonio Jesús Scalzo; y de los Secretarios de las Comisiones Permanentes del H.C.M. de Hacienda y de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente: Srta. Fanny Analía Jara y Sr. Mariano Romero Acuña, respectivamente.

Art. 2°: Designanse, a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretario Legislativo del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Dr. Danilo Lionel Armando, D.N.I. N° 25.077.163 y en el cargo de



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 456

Art. 3°: Secretario Administrativo del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al Sr. Esteban Cipriano Quevedo, D.N.I. N° 16.020.465.

Art. 4°: Desígnase como Subsecretario Oficial Mayor – Jefe Administrativo al Sr. Franco Iván Ponce de León, D.N.I. N° 25.903.874.

Art. 5°: Desígnanse en los cargos de Secretarios de las Comisiones de Hacienda y de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente al Sr. Juan Nicolás Piazza D.N.I. N° 10.065.353 y al Lic. Marcelo Dottis, D.N.I. N° 16.398.276, respectivamente.

Art. 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 2007-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando